



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00267876-UNC-ME#FL Rectificativa Prof. Luque Colombres

VISTO:

La RD-2023-705-E-UNC-DEC#FL que concede licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés- a la Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. N°: 41.584).

La nota de solicitud presentada por la Prof. Luque Colombres (NO-2023-00486330-UNC-DOCE#FL).

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error al consignar la fecha de inicio de la licencia.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ARTICULO 1º de la RD-2023-705-E-UNC-DEC#FL, donde dice “desde el 22 de mayo de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024” debe decir “desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024”.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

